

Declaración del Presidente Juan Manuel Santos sobre acuerdo en La Habana sobre un mecanismo para verificar el cese al fuego y la dejación de las armas

Bogotá, martes, 19 de enero de 2016 SIG - SIG

Fuente: <http://es.presidencia.gov.co/discursos/Declaracion-del-Presidente-Juan-Manuel-Santos-sobre-acuerdo-en-La-Habana-sobre-un-mecanismo-para-verificar-el-cese-al-fuego-y-la-dejacion-de-las-armas>

Muy buenas noches.

Nos hemos reunido con los directores de todos los partidos políticos representados en el Congreso que están apoyando el proceso de paz.

Aquí están presentes, y estuvieron presentes en la reunión, el Partido Liberal, el Partido Conservador, el Partido Cambio Radical, el Partido de la U, Opción Ciudadana, Polo Democrático, el Partido Verde, el Partido Mira. Todos los partidos.

Muchísimo me hubiera gustado que aquí también estuviera presente el Centro Democrático, porque la paz –y lo he dicho muchas veces y lo repito–, la paz no es del Presidente de la República, de Juan Manuel Santos; no es de mi Gobierno.

La paz es de todos los colombianos. Todos los colombianos se van a beneficiar con esa paz.

Y qué bueno sería que todos estuviéramos unidos en torno a ver cómo esos beneficios podemos acrecentarlos en forma que al pueblo colombiano le lleguen lo más rápido posible.

Esta reunión tenía dos propósitos. El primero, sondear a los partidos, al señor Presidente del Congreso, (Luis Fernando Velasco), al señor Presidente de la Cámara (Alfredo

Deluque) sobre una fecha para hacer la convocatoria para sesiones extras, con el fin de hacer un cambio, una modificación a la Ley de Orden Público.

Se decidió que esa fecha sería el martes 16 de febrero.

Esa reforma a la Ley de Orden Público tiene un propósito muy sencillo: la Ley de Orden Público tenía la facultad, para el Presidente, de suspender las órdenes de captura y facilitar el inicio del desarme.

Pero se le quitaron esas facultades al Presidente y si vamos a firmar –como ojalá sea así– el acuerdo de paz en los próximos meses o en las próximas semanas –el 23 de marzo sigue siendo la fecha que hemos acordado– tendría que tener las facultades para ese momento y por eso se decidió convocar a sesiones extras.

El segundo propósito de esta reunión era informarles a los directores de los partidos de una noticia muy importante, muy importante para el proceso.

Hoy hemos dado un paso más, y un paso definitivo, hacia la terminación del conflicto y la consecución de la paz.

En La Habana acordamos solicitar formalmente al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas la creación de una Misión Especial para verificar el cese al fuego bilateral y definitivo –es decir, el fin de la guerra–, y la dejación de las armas.

Y acabo de enviar, hace un par de horas, una carta al Presidente del Consejo y al Secretario General de Naciones Unidas (Ban Ki-moon) haciendo esta solicitud.

Desde que anuncié en septiembre del año 2012 el logro del Acuerdo General para la Terminación del Conflicto –que ha sido nuestra hoja de ruta–, he dicho que este proceso debe ser un proceso serio, un proceso digno, un proceso realista, un proceso eficaz.

Esos mismos criterios los hemos aplicado al cese al fuego bilateral y definitivo, y a la dejación de armas.

Dije desde el primer momento que el Gobierno sólo entraría en un cese si era un cese serio, es decir –entre otras cosas–, un cese definitivo y un cese con un aparato de verificación que dé confianza al Gobierno, a las mismas FARC, pero sobre todo a los colombianos.

Y hemos cumplido. La verificación, como ya dije, estará a cargo de una Misión Especial de la Naciones Unidas, que estará compuesta por observadores no armados que van a provenir de los países miembros de la CELAC, es decir, de los países de América Latina y el Caribe.

¿Cómo se van a escoger esos países? Los países los escogerá Naciones Unidas en consulta con la Mesa de Conversaciones de La Habana y siguiendo las prácticas habituales para este tipo de misiones en todos los procesos de paz que se han realizado en el mundo. Sobre esto ya hay muchos precedentes.

Por ejemplo, que no participen los países limítrofes.

¿Y cómo va a funcionar este mecanismo de monitoreo y verificación?

Es un mecanismo tripartito compuesto por el Gobierno, por las FARC y por la Misión Especial de Naciones Unidas –que lo presidirá en todos los niveles y estará encargada de dirimir las controversias y producir los informes–.

Y hay que ser claros en un punto: se trata de observadores –repito- no armados, no de una misión de mantenimiento de la paz de cascos azules.

Yo sé que en ciertos sectores ha habido cierta controversia alrededor de la decisión de acudir al Consejo de Seguridad.

Pero una cosa es estar bajo la observación del Consejo de Seguridad como un país en problemas o un Estado fallido, y otra muy distinta es acudir al Consejo para pedirle que contribuya a la solución de un conflicto de más de medio siglo que nosotros mismos estamos resolviendo.

El Consejo de Seguridad tiene muchas ventajas. Primero, es un mecanismo ágil que fue constituido precisamente para eso, para garantizar la paz y para garantizar la seguridad internacional.

Segundo, es un mecanismo que garantiza la financiación de la Misión. Independientemente de su tamaño, una misión de verificación es algo muy costoso. Es mejor dedicar nuestros recursos a la implementación de los acuerdos, a que esos acuerdos se implementen de la mejor forma posible.

Pero, sobre todo, el Consejo nos garantiza que tendremos a los países más importantes del mundo como aliados de este proceso y también como garantía de lo que se acuerde, y lo que se acuerde se cumpla: que se termina el conflicto y que se dejen las armas con toda credibilidad.

Yo personalmente hablé con los presidentes de los cinco países que son los miembros permanentes del Consejo de Seguridad. Con el Primer Ministro (David) Cameron de la Gran Bretaña, con el Presidente (Barack) Obama, con el Presidente chino, con el Presidente de Francia, con el Presidente de Rusia. Personalmente.

También he hablado con otros jefes de Estado que están en este momento en el Consejo de Seguridad: el Presidente español, el Primer Ministro de Nueva Zelanda. Hemos hablado con todos los países adicionales para garantizar que la resolución que el Consejo va a emitir sea la resolución que queremos los colombianos.

Y sin duda este paso que hoy se da es el paso más concreto que hemos dado hasta ahora, en todo el proceso, en los cinco años que llevamos de este proceso. Y esto yo diría que realmente hace que el proceso sea más irreversible.

Pero no podemos anticiparnos al final. Faltan aún temas difíciles por acordar.

Y quiero terminar recordando algo que he dicho muchas veces: la dejación de armas por parte de las FARC con todas las garantías –y esta es la garantía mayor– es una condición necesaria para la paz: sin dejación de armas NO hay fin del conflicto, eso lo dije desde el principio. Y afortunadamente hoy se está dando un paso importantísimo en esa dirección.

Pero no es suficiente. La paz es mucho más. La paz requiere que implementemos todos los acuerdos. Por eso el Congreso está trabajando en el acto legislativo para también acortar los tiempos, que es una condición necesarísima para el éxito de todo este esfuerzo y para garantizar la no repetición del conflicto.

Y sobre todo que logremos los colombianos, ojalá, un cambio de mentalidad.

Que dejemos atrás los odios, que aceptemos al otro y que entendamos que esta generación, nuestra generación, tiene la tarea histórica de hacer posible ese sueño que está cada vez más al alcance de nuestras manos: la paz de Colombia.

La paz requiere UNIDAD y hoy vuelvo a invitar a los colombianos a que nos unamos, a que nos unamos en torno a este objetivo supremo de nuestra nación... Mucho más ahora, cuando damos un paso gigante hacia el fin de la guerra.

Muchas gracias.